




CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

- No.456-16 Fajardo **LIANE LINETTE CORDOBA RODRÍGUEZ**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.457-16 Ayú Prado **ROGELIO AVILA VALDES**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.458-16 De León **ERWIN EWCADIS IBARRA MIRANDA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

Terminó el acto.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C
Secretaria General

/mv